EL GRULLO
INSTITUTO DE LA MUJER
LA CIUDAD DE LA GENTE

A quien corresponda:

Por este medio se le informa que No aplica, ya que este sujeto obligado es un Organismo Público Descentralizado, y de conformidad al artículo 6 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo, Jalisco no está dentro de sus atribuciones las ayudas y subsidios, por tal motivo no cuenta con montos efectivamente pagados durante el tercer periodo de evaluación correspondiente en los meses de Julio a Septiembre

Sin más por el momento me despido de usted esperando esta información sea de utilidad para dar cumplimiento.

ATENTAMENTE

Zaira González

LIC. ZAIRA LIZZETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONTADORA DEL IMM